

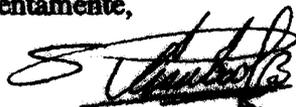
Quito, 25 de Marzo del 2.008

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORACION
EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA - CORPESA.**

He revisado los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.007, en calidad de Comisario de la Empresa, cuyo informe es el que a continuación indico:

- ◊ Cumplen con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas, los Administradores de la Compañía.
- ◊ El control interno cumple con las necesidades presentes y los objetivos previstos.
- ◊ Las cifras que constan en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son las mismas de los registros contables computarizados.
- ◊ En mi opinión, los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio económico del año 2.007 de CORPORACION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA - CORPESA, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado. Estados que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, leyes y normas expedidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ◊ Obtuve las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

Di
03.26.08.